



LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE DEPORTE ESCOLAR (ISF)

JOSÉ LUIS AGUADO GARNELO (*)

RESUMEN. El deporte escolar es una de las preocupaciones prioritarias, tanto de las familias como de las instituciones educativas. A principio de los setenta se constituyó la Federación Internacional de Deporte Escolar que a través de la difusión de la Carta Internacional de Deporte Escolar y las actividades que promueve, intenta establecer y difundir los principios del Deporte en estas edades.

España fue país organizador, forma parte activa de esta organización y con motivo del Año Europeo de la Educación a través del Deporte ha generado proyectos interesantes de participación activa de los jóvenes españoles con cuyas conclusiones se deberán planificar los proyectos escolares de los próximos años.

ABSTRACT. Sport school is one of the main concerns for families and educational institutions. At the beginning of the 70's the International Federation of School sport was formed which, through the dissemination of the International Charter of School Sport and the activities that it promotes, tries to establish and disseminate the principles of Sport at school age.

Spain was the organiser and plays an active part in this organisation, and to coincide with the European Year of Education through Sport, has generated interesting projects for active participation of Spanish youngsters; every school project for the next few years should be planned with its conclusions in mind.

INTRODUCCIÓN

El deporte y la actividad física en los Centros Educativos es una preocupación permanente no solamente para las entidades educativas, sino para las familias, el mundo del deporte y la sociedad en general.

Los hábitos sedentarios que tienen los jóvenes en estos momentos, al menos con los datos que se tienen de la Unión Europea en su último Euro-barómetro, nos alarman de cómo esta nueva forma de

ocio puede influir negativamente sobre las buenas prácticas de la sociedad e, indirectamente, sobre el estado de salud y el futuro de nuestra sociedad.

Pero esta preocupación no es nueva, siempre han existido iniciativas más o menos organizadas que han propiciado y valorado al Centro Educativo como el principal motor de la actividad física de los jóvenes, y entre ellas y a nivel internacional se encuentra la Federación Internacional de Deporte Escolar (ISF).

(*) Consejo Superior de Deportes.

INICIO DE LA ISF

Alrededor de los años sesenta los contactos entre los colegios y los organismos deportivos internacionales se multiplican, parece que la educación y el deporte se deben unir para poder ofrecer a los alumnos un espacio de relación y de formación que es reclamado por la sociedad.

Aparecerán los primeros torneos organizados a nivel internacional para estas edades tomando en cuenta al Centro Educativo como pieza fundamental: Balonmano en 1963, voleibol después de 1969 y fútbol y baloncesto en 1971, cada uno de estos torneos se consolida en el calendario europeo y generarán comisiones técnicas de trabajo y reglamentos particulares (que en un primer momento tendrán valoraciones exclusivamente desde un punto de vista federativo).

La proliferación de competiciones y la necesidad de fases eliminatorias hacen necesario el desarrollo de una Organización Internacional que coordine todas estas manifestaciones en el seno de una Federación Internacional.

Para contribuir y desarrollar esta idea, el Ministerio Federal de Educación y Arte de Austria convoca un seminario sobre el tema en Viena en otoño de 1971 al objeto de valorar la creación de una Federación Internacional de Deporte Escolar. Después de un largo debate el proyecto es aprobado y el 4 de Junio de 1972 en Beaufort (Luxemburgo) se crea la Asamblea General de la Federación Internacional de Deporte Escolar (ISF) con la participación de 22 delegados europeos (en ellos España) aprobando la constitución del Primer Comité Ejecutivo que concluyó con los siguientes apartados de la CARTA INTERNACIONAL DEL DEPORTE ESCOLAR en el seno de la ISF.

CARTA INTERNACIONAL DEL DEPORTE ESCOLAR

Esta Carta Internacional viene a desarrollar los principios fundamentales sobre los que

se debe basar cualquier actuación deportiva que se desarrolle bajo el amparo de la ISF, intentando que sus actuaciones trasciendan de lo meramente deportivo (evidentemente bajo las reglas de competición de las Federaciones Internacionales correspondientes) pero que tengan un reflejo en las ceremonias de inauguración y clausura, en los diferentes actos sociales y, en definitiva, en el espíritu que lleve a los países organizadores a convocar una competición deportiva pero con un carácter prioritariamente escolar:

- El deporte es un maravilloso medio de educación.
- Ofrece excepcionales posibilidades de encuentro, de comunicación, de intercambio y de integración comunitaria.
- Permite vivir momentos maravillosos.
- Las derrotas en el deporte también son positivas. Obligan a la modestia, al reconocimiento de superioridad del vencedor, a un análisis personal de la derrota y a buscar elementos de progresión y desarrollo personales.
- La práctica deportiva es un elemento fundamental de prevención física y mental. Es también un factor importante de equilibrio y de salud moral y física.

OBJETIVOS DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL

La ISF es la Federación Internacional, compuesta por representantes gubernamentales de los países, tiene como objetivo el desarrollo del deporte en edad escolar tomando el centro educativo como célula embrionaria de dicho movimiento. Organiza competiciones escolares con carácter internacional en diferentes disciplinas deportivas buscando que el deporte sirva como medio de mayor comprensión, disciplina y sobre

todo comunicación de valores positivos a los jóvenes que participen de las mismas.

Las actividades que ofrece están dirigidas a los alumnos de enseñanza secundaria entre 14 y 17 años, y pretende conseguir estos objetivos sin ningún tipo de discriminación política, religiosa o racial.

ESTRUCTURAS

El órgano supremo de la Federación es la Asamblea General en la cual cada país miembro de pleno derecho se encuentra representado por un voto. Tanto la Asamblea General como el Comité Ejecutivo aprueban los principios directores de funcionamiento de cada período de trabajo que tiene una extensión de cuatro años.

El Comité Ejecutivo es el responsable de hacer cumplir las directrices de la Asamblea General y está compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, cinco Vicepresidentes Continentales responsables de su área geográfica, un Secretario General, un Tesorero y ocho asesores responsables de áreas concretas determinadas por el Comité Ejecutivo. Es este Comité Ejecutivo el que se ocupa de la ejecución de las decisiones adoptadas por la Asamblea General y hacerlas cumplir, evidentemente de acuerdo a los estatutos en vigor de la ISF.

Existe una Comisión Técnica para cada uno de los deportes que conforman el calendario de competiciones. Los presidentes de las Comisiones Técnicas son designados por el Comité Ejecutivo y son miembros de dicho Comité pero sin derecho a Voto. Actualmente existen Comisiones Técnicas por los deportes que componen el calendario de competiciones: baloncesto, fútbol, balonmano, voleibol, atletismo, bádminton, deporte de orientación, gimnasia, natación, ski, tenis de mesa y un grupo de valoración sobre el tenis.

Todos los deportes son convocados con unas competiciones que se organizan cada dos años y se ha de competir por

equipos de Centros Escolares, debiendo aportar una certificación de que todos los alumnos inscritos están estudiando en el mismo Centro Educativo.

Cada cuatro años tiene lugar la convocatoria de la «Gimnasiada» que es una manifestación deportiva en la que se celebra el atletismo, la gimnasia y la natación y reúne en una competición a todos los agentes implicados en lo que se viene denominando la «Gran Fiesta del Deporte Escolar».

En la última década se han convocado y desarrollado los Juegos Europeos, los Juegos del Pacífico y los Asiáticos, así como últimamente y de forma muy incipiente se desarrollan los primeros Juegos Suramericanos y los Juegos Centroamericanos.

En la actualidad la ISF es una Federación Internacional inscrita en la AGFIS, reconocida por el Comité Olímpico Internacional (CIO), por la UNESCO y por la FIEP y se encuentran adheridos 82 países miembros representantes de cinco continentes.

Además a partir de 1980 se han desarrollado diferentes Congresos (el primero de ellos en Brujas, donde se ha defendido que el deporte escolar tiene unos valores educativos, formativos, de salud que hacen que el deporte esté al servicio de la educación que se pueda «educar a través del deporte» (principio rector del presente Año Europeo de la Educación a través del Deporte). Lo más importante de esta visión es que, sin huir de la competición y tomando esta como motor fundamental de la relación entre los diferentes países, centros educativos y escolares; se pueden y se deben realizar actividades que tengan el aspecto formativo y de relación como principios fundamentales de unión entre los jóvenes de todo el mundo.

Estos principios se trasladan también al ámbito formativo y al calendario de la competición, dos ejemplos: los participantes deben preparar una manifestación cultural

para cada competición (que será compartida con el resto de delegaciones) y se desarrolla un «relevo de la amistad» que consiste en una prueba de relevos desarrollada habitualmente en la calle con equipos compuestos por participantes de países diferentes. Así mismo es habitual encontrar representaciones folklóricas, de juegos tradicionales o espectáculos creados por y para los jóvenes, en las ceremonias inaugurales o de clausura de las diferentes manifestaciones deportivas.

Este año, con motivo de la celebración del Año Europeo de la Educación a través del Deporte, la ISF ha convocado una actividad que, con motivo del encendido de la Antorcha en Olimpia para la celebración de los Juegos Olímpicos de Atenas, ha congregado a jóvenes de los ya 25 países de la unión para una manifestación deportiva en la que, el deporte y el resultado era lo menos importante, se ha solicitado con su presencia la demanda de los jóvenes de querer ocupar un sitio en la sociedad actual y defender una práctica deportiva educativa, comprensiva, tolerante y sobre todo de respeto tanto al contrario como al deportista mismo, huyendo del uso de sustancias dopantes y favoreciendo que el terreno de juego deportivo es un elemento de cohesión y comprensión social de primera magnitud.

REALIDAD EN ESPAÑA

España es miembro de pleno derecho de la Federación Internacional de Deporte Escolar desde su fundación, participando activamente de todas las actividades convocadas por ésta y compartiendo los principios de educación a través del deporte que esta preconiza.

En España el deporte en edad escolar está plenamente transferido a las diferentes Comunidades Autónomas pero se mantienen reuniones periódicas entre las mismas para definir el calendario de actividades a

nivel nacional y la proyección de las actividades internacionales.

Este año ha sido especial debido a la convocatoria por la Unión Europea del Año Europeo de la Educación a través del Deporte.

En cada país se ha constituido una Comisión Nacional que ha sido la encargada de estudiar, valorar y proponer a la Unión Europea aquellos proyectos susceptibles de recibir subvención por la Unidad de Deportes de la Comisión Europea.

En España dicha Comisión ha estado compuesta por representantes de todas las CCAA (mas Ceuta y Melilla), el Instituto de la Mujer, el Comité Paralímpico Español y el Comité Español de Deporte Universitario.

La presentación del Año Europeo en España se ha realizado con la celebración de un Parlamento de Jóvenes y Deporte, realizado en Madrid el pasado 23 de Febrero con jóvenes de toda España en el que además de desarrollar deportes autóctonos de cada una de las regiones de España, se produjo un debate en el Parlamento Español en el que se acordaron las siguientes conclusiones:

- Los jóvenes representantes de las diferentes Comunidades Autónomas participantes en el proyecto «Parlamento, Jóvenes y Deporte», dentro del «Año Europeo de la Educación a través del Deporte», consideramos muy importante el fomento de intercambios entre los jóvenes, permitiendo la posibilidad de expresar nuestras inquietudes hacia el deporte en el Congreso, foro de participación social mas importante de España, y al mismo tiempo, tener ocasión de mostrar y compartir aquellos juegos y deportes autóctonos que forman parte de la propia manera de ser de la historia y vida de cada uno de nosotros y por lo tanto de nuestras Comunidades Autónomas.

Afirmando:

- Que el Deporte es una manifestación de gran importancia dentro de la sociedad actual como se demuestra por su amplia presencia en los medios de comunicación y demás actividades cotidianas de la vida de los ciudadanos.
- Que el Deporte es un importante medio de formación integral, de desarrollo de los valores morales más profundos, así como de las capacidades potenciales de cada persona.
- Que el Deporte es fundamental para la comunicación, cooperación, igualdad y solidaridad, siendo elemento facilitador de la integración de los colectivos más desfavorecidos.
- Los juegos y deportes autóctonos forman parte de la historia de cada una de nuestras vidas, producto de nuestras raíces de las que nos sentimos orgullosos por ser una herencia recibida de nuestras generaciones anteriores.
- El Deporte es elemento fundamental para cubrir el tiempo de ocio de los jóvenes de una manera divertida y que favorece la salud, siendo factor preventivo del mundo de las drogas, el alcohol y otras actividades perjudiciales para nosotros.
- El Deporte es uno de los medios más eficaces para el adecuado desarrollo de la educación de las personas, en general, y de los jóvenes en particular.
- El Deporte es un factor importante en la sociedad ya que aumenta la calidad de vida.

Por todo ello, queremos expresar nuestro derecho a participar en las tareas de decisión en todo lo relacionado a los jóvenes y el Deporte, por lo que

Solicitamos:

- Mayor desarrollo deportivo en los centros educativos, incrementando las horas escolares, a través de una educación física adecuada, y una mayor oferta de actividades deportivas extraescolares.
- Dotaciones necesarias que permitan mejorar las infraestructuras deportivas de España, empezando por las de los propios centros escolares, así como la formación de técnicos del ámbito del deporte.
- Solicitar a los medios de comunicación, sobre todo públicos, que realicen una información deportiva orientada hacia la promoción del respeto, la cooperación, la diversión, la participación y no solamente la consecución de la fama, el dinero o el triunfo a cualquier precio.
- Destinar mayores recursos para el fomento del deporte como medio básico para mejorar la salud y para la prevención de la problemática social que rodea a los jóvenes: drogas, alcohol, etc.
- Desarrollar actuaciones que coadyuven a la total integración de los sectores más desfavorecidos, rompiendo las barreras sociales existentes con grupos marginados y favoreciendo la participación de discapacitados.
- Fomentar los deportes y juegos autóctonos que además de sus connotaciones culturales, sociales y emocionales, que configuran la identidad de cada pueblo, son un medio básico para alcanzar las propuestas que se exponen en el presente manifiesto.

Por último destacar la importancia que el «Año Europeo de la Educación a través del Deporte» debe tener en el proceso de reflexión y toma de decisiones que impulsen fórmulas válidas para mejorar la calidad de vida de los jóvenes, y de la población en general.

BIBLIOGRAFÍA

DALLO, A. R.: *La gimnasia, herramienta pedagógica*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2002.

GARCÍA FERRANDO, M.: *Los españoles y el deporte: prácticas y comportamientos de la última década del siglo XX*. Madrid, Consejo Superior de Depor-

tes. Centro de Alto Rendimiento y de Investigación en Ciencias del Deporte, 2001.

MEC: *La actividad extraescolar en los centros educativos*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1996.

VVAA: *Historia de la ISF*. Bruselas, Federación Internacional de Deporte Escolar, 2000.